

## Formulario de acuse de recibo de la Política del Período de Comida y Descanso en California

La política de Sodexo Live! es cumplir con todas las leyes estatales y locales con respecto a los períodos de comida y descansos, incluidos los del estado de California. Por lo tanto, Sodexo Live! adopta la siguiente política aplicable a sus empleados no exentos (pagados por hora) que trabajan en California:

### Períodos de comida:

- Los empleados que trabajan más de 5 horas al día tienen derecho a un período de comida libre de tareas, no remunerado, de 30 minutos. El período de comida de 30 minutos debe comenzar antes de que el empleado haya completado la quinta hora de trabajo, es decir, en o antes de las 4 horas 59 minutos del turno (por ejemplo, si el turno del empleado comienza a las 9:00 a. m., el empleado debe comenzar el período de comida en o antes de la 1:59 p. m.).
- Los empleados que trabajan más de 10 horas al día tienen derecho a un segundo período de comida libre de tareas, no remunerado, de 30 minutos durante la segunda mitad del turno. Los empleados deben comenzar el segundo período de comida antes de haber completado la décima hora de trabajo, es decir, a las 9 horas y 59 minutos en el turno.
- Se deben programar períodos de comida para los empleados todos los días.
- Los empleados deben marcar o firmar la entrada o salida para su período de comida y no deben realizar ninguna tarea laboral durante el período de comida.
- Los empleados deben ser relevados de todo deber durante los períodos de comida y se les debe permitir salir de las instalaciones de trabajo durante la duración de sus períodos de comida. Los empleados no pueden estar "de turno" por ningún motivo durante los períodos de comida.
- Los empleados deben tomar sus períodos completos de comida de 30 minutos todos los días y no pueden renunciar a ellos, excepto según lo permitido por la ley y aprobado por Recursos Humanos.
- Los empleados que no pueden tomar un período de comida por cualquier motivo deben notificar a su supervisor *inmediatamente*.
- Los empleados que no marquen o firmen la entrada o salida durante un período de comida deben notificar a su supervisor de inmediato y registrar la entrada o salida en el Registro de excepciones de tiempo, iniciar la entrada y hacer que el supervisor o gerente apruebe la entrada inicializando el registro que no se hizo.
- Los empleados que no cuentan con un período de comida como se establece en esta Política deben notificar a su supervisor, gerente o representante de Recursos Humanos de inmediato.**

### Descansos:

Los empleados tienen derecho a tomar un descanso remunerado de 10 minutos sin tareas por cada 4 horas trabajadas o fracción principal de las horas trabajadas (lo que se define como 2 horas).

- Los empleados deben tomar su descanso lo más cerca posible a la mitad de cada porción de 4 horas de su turno.

- Los descansos deben programarse para los empleados todos los días.
- Los empleados no deben marcar o firmar la salida para descansos.
- Los empleados deben ser relevados de todo deber durante los descansos y se les debe permitir salir de las instalaciones de trabajo mientras dure el descanso. Los empleados no pueden estar "de turno" por ningún motivo durante los descansos.
- Los descansos no se pueden combinar con otros descansos o el período de comida del empleado.
- Los empleados a quienes no se les proporcione un descanso como se establece en esta Política deben notificar a su supervisor, gerente o representante de Recursos Humanos de inmediato.**

**Los empleados tienen que aprobar su tiempo en cada período de pago después de verificar su exactitud.**

**Si tiene dudas sobre sus períodos de comida o descansos, puede utilizar el proceso de Promesa de respeto y trato justo de Sodexo Live! o comunicarse con el representante de Recursos Humanos de Inmediato.**

#### **Cumplimiento con la Política de Sodexo Live! del Período de Comida y de Descanso en California:**

Se espera que los empleados conozcan y cumplan con la Política de Sodexo Live! del Período de Comida y Descanso en California. Las infracciones incluyen, pero no se limitan a:

Falla en tomar períodos de comida o descansos.

- Falla en reportar períodos de comida y descansos perdidos, inoportunos y cortos.
- Falla en marcar o firmar la salida y entrada para los períodos de comida.

De acuerdo con la Política de Sodexo Live! de Pago de salarios para todas las horas trabajadas, CP-217, el registro preciso de todos los horarios de trabajo y períodos de comidas es crítico.

Los empleados que no cumplen con la Política de Sodexo Live! del Período de Comida y Descanso en California estarán sujetos a asesoramiento constructivo, que puede incluir el despido. Los empleados que violen intencionalmente la Política de Sodexo Live! del Período de Comida y Descanso en California y / o la Política de pago de salarios para todas las horas trabajadas (es decir, tergiversar el tiempo trabajado) están sujetos a la terminación inmediata del empleo.

Los gerentes que no hagan cumplir y no cumplen con la Política de Sodexo Live! del Período de Comida y Descanso en California estarán sujetos a asesoramiento constructivo, que puede incluir el despido.

**Empleados cubiertos por un acuerdo de negociación colectiva:**

Los empleados en las unidades cubiertas por un acuerdo de negociación colectiva deberán seguir los términos del acuerdo de negociación colectiva aplicable en relación con los períodos de comida y / o descansos, si son más generosos que esta Política. Si el acuerdo de negociación colectiva aplicable no menciona el tema de los períodos de comida y / o descansos, entonces se aplicará esta Política o la ley estatal.

Los empleados que tengan preguntas sobre esta Política deben comunicarse con su supervisor, gerente o representante de Recursos Humanos.

**Acuse de recibo del empleado**

Reconozco que esta política se me ha proporcionado y explicado. Entiendo y acepto seguir esta política.

Escriba el nombre del empleado: \_\_\_\_\_

Firma del empleado/ Fecha: \_\_\_\_\_